



Resolución Ministerial

N° 462-2016-MC

Lima, 02 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 294-2016-MC de fecha 10 de agosto de 2016 se designó al señor Manuel Jesús Ordoñez Reaño en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente encargar al funcionario antes citado las funciones del cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura, el cual se encuentra vacante, y en tanto se designe a su titular;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Manuel Jesús Ordoñez Reaño, Director General de la Oficina General de Administración, las funciones del cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura, en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura

